



H. Ayuntamiento 2019-2021
Esfuerzo y Resultados

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata. El Caudillo del Sur".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 17 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019.

Reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal de san Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021 integrado por los ciudadanos: Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Sindica Municipal; C. Francisco Javier Nuñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; Lic. Iván Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor; asistidos por el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número 17, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente:---

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y AROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2019. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES; ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.
6. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES EN EL PROGRAMA "GUIA CONSULTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL"; ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.
7. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA; EL C. FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VALENZUELA, PRIMER REGIDOR COMO PRIMER VOCAL Y EL C. JAVIER JUAREZ SALINAS, SECRETARIO TECNICO COMO SEGUNDO VOCAL.
8. APROBACIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; EL C. FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VALENZUELA, PRIMER REGIDOR COMO SECRETARIO; EL C. JOSÉ CARLOS VÉLEZ CUEVAS, COMO PRIMER VOCAL Y LA LIC. ITZAYANA PORCAYO DÍAZ, DIRECTORA DEL ÁREA JURIDICA COMO SEGUNDO VOCAL.
9. APROBACION DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA Y EL C. SERGIO DANIEL SÁNCHEZ NUÑEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO COMO VOCAL.
10. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA, LA LIC. ITZAYANA PORCAYO DÍAZ, COMO PRIMER VOCAL, EL C.P. JAIME CÉSAR HERNÁNDEZ ÁGUILAR COMO SEGUNDO VOCAL Y LA C. GALIA VIRIDIANA SANCHEZ MENDOZA COMO TERCER VOCAL.
11. APROBACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, FUENTES Y PARQUES ACUATICOS POR PARTE DE LA LIC. YULIANA CASTILLO RESENDIZ.
12. ASUNTOS GENERALES (SIN ASUNTOS).

H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"

Voto en contra el punto #4 por no haber orden del día y forma

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su mayoría (11/12) por lo que, habiendo comprobando la existencia de quorum legal se continuo con el desarrollo de la orden del día.....

SEGUNDO PUNTO: El Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 16 de fecha 26 de abril de 2019; **Siendo está aprobada por mayoría de votos.-**

TERCER PUNTO: Acto seguido el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura a la orden del día que se propone para el desarrollo de la presente sesión: **Siendo aprobada por unanimidad de votos.**.....

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2019......

Para el desahogo del presente punto hace el uso de la palabra el Ing. Hugo Mendoza de la Barrera, Subdirector de Obras Públicas del municipio de San Martín de las Pirámides, estado de México, para exponer que el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2019, es un recurso que se encuentra etiquetado en la "Gaceta de Gobierno" No. 20 de fecha 31 de enero de 2019, por un monto de \$16, 138,890.05 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 05/100 M/N), el cual se da a conocer a través del Lic. Roberto Inda González Subsecretario de la Secretaría de Finanzas, considerando los siguientes porcentajes para la liberación del Fondo:

RECURSO ETIQUETADO 50%			
Iluminación Municipal 24.5%	Seguridad 28.5%	Proyectos de Inversión Pública 35.0%	Acciones para el desarrollo 12%
\$1,977,014.03	\$2,299,791.83	\$2,824,305.76	\$968,333.40
			Rekursos no etiquetados 50%
			\$8,069,445.03

Así mismo en voz del Ing. Hugo Mendoza de la Barrera, Subdirector de Obras Públicas del municipio de San Martín de las Pirámides, estado de México, da a conocer la forma en que se aplicará el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2019 en el municipio, quedando de la siguiente manera:

OBRA	LOCALIDAD	DISTRIBUCIÓN RECURSO FEFOM 2019	
		RECURSO ASIGNADO	PROYECTO
ADQUISICIÓN 263 LIMINARIAS MODELO CLRb, SISTEMA DE LED'S PHILIPS DE 100W, 120/227V PARA ESPACIOS PUBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	\$1,977,014.03	LUMINACIÓN MUNICIPAL
SUB TOTAL		\$1,977,014.03	
REMODELACIÓN DE OFINAS EN COMANDANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$766,597.28	SEGURIDAD
CONSTRUCCION DE DOS MODULOS DE VIGILANCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,533,194.55	
SUB TOTAL		\$2,299,791.83	
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA CALLE MADERO	SAN PABLO IXQUITLAN	\$1,332,709.40	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA CALLE CANADA ENTRE CALLE AYOTZOTLI Y CALLE CUITLAHUAC	CABECERA MUNICIPAL	\$1,491,596.36	
SUB TOTAL		\$2,824,305.76	
CONSTRUCCION DE BANDERAS EN LA CALLE JUAN RUIFO	SANTIAGO	\$506,000.00	ACCIONES PARA EL DESARROLLO
			12%



Consulcucioal
2019 - 2021

Nelson Ruiz



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TORRES
QUINTERO

2021

AE

SUB TOTAL		\$968,333.40	
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VERSALLES Y CALLEJON, ENTRE CALLE JUÁREZ Y AVENIDA TUXPAN	CABECERA MUNICIPAL	\$1,906,902.84	RECURSOS NO ETIQUETADOS 50%
REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SAN FELIPE DE JESÚS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y DE GANTE	CABECERA MUNICIPAL	\$1,650,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES (CALLE JALISCO, GUERRERO Y SINALOA)	ALVARO OBREGON	\$485,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO I MADERO	XTLAHUACA	\$735,000.00	
DRENAJE EN CALLE AZUCENA	SANTA MARIA PALAPA	\$247,335.05	
PAVIMENTACIÓN CON CALLE ASFALTICA EN CALLE CIPRIANO	SAN JOSÉ CERRO GORDO	\$1,851,118.84	
PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE LA PAZ	CABECERA MUNICIPAL	\$1,194,088.30	
SUB TOTAL		\$8,069,445.03	
TOTAL		\$16,138,890.05	

Derivado de la propuesta que antecede, en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Eric Ruíz Medina, externa en esta sesión que justamente la asignación de recursos, de proyectos y obras, fueron planteadas en diversos cabildos al inicio de la administración, mas sin embargo una vez que se contó con el recurso económico, es necesario aprobar en esta sesión este programa de obras para su autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Una vez expuestas diversas cuestiones planteadas por los ediles, respecto del programa de obra pública, el C. Presidente Municipal dio puntual respuesta, en consecuencia de lo anterior cede el uso de la palabra al Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que recabe la votación para la aprobación del presente punto de la orden del día, por lo que solicita levantar la mano los que estén a favor, absteniéndose la C. María Irma Hernández Martínez, cuarta regidora, a quien se le cuestiona si se abstiene de votar, a lo que responde que su voto es en contra, sin precisar motivos, motivo por el cual el presente punto de la orden del día es **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 93** .

QUINTO PUNTO: ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES.

Para el desahogo del presente punto, el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, otorga el uso de la palabra a la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, quien manifiesta que este consejo se tiene que formar por una solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente, para dar seguimiento a las actividades que ya realiza el biólogo y el coordinador, interviniendo la Sindica Municipal, quien le cuestiona quienes lo integran, respondiendo la segunda regidora "no se los hicieron llegar...", continua diciendo que de antemano el biólogo, la ciudadanía, obviamente la regiduría y el presidente municipal, una vez expuesto lo que precede por la segunda regidora, en uso de la voz el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, requiriendo que levanten su mano los que estén a favor el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 94**.



H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021



H. Ayuntamiento 2019-2021
"Esfuerzo y Resultados"

Voto en
contra el
punto #4 por
no tener
orden del
día en
tiempo y forma

SEXTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES EN EL PROGRAMA "GUIA CONSULTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL"; ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el C. Javier Juárez Salinas, Secretario Técnico del Municipio de San Martín de las Pirámides, indica que antes se llamaba Agenda para el Desarrollo Municipal y que el INAFED cambio su nombre a Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, siendo un programa de capacitación y evaluación de todos los directores de la administración pública, el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, requiriendo que levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 95**.

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL; LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA; EL C. FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VALENZUELA, PRIMER REGIDOR COMO PRIMER VOCAL Y EL C. JAVIER JUAREZ SALINAS, SECRETARIO TECNICO COMO SEGUNDO VOCAL.

Para el desahogo del presente punto, el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, con los integrantes y con los cargos propuestos, por lo que solicita levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 96**.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; EL C. FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VALENZUELA, PRIMER REGIDOR COMO SECRETARIO; EL C. JOSÉ CARLOS VELEZ CUEVAS, COMO PRIMER VOCAL Y LA LIC. ITZAYANA PORCAYO DÍAZ, DIRECTORA DEL ÁREA JURIDICA COMO SEGUNDO VOCAL.

Para el desahogo del presente punto, el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, expone que derivado de los trámites para la selección del Defensor Municipal de Derechos Humanos, es necesaria la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, solicitando la aprobación de la propuesta realizada, a lo cual la Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora, cuestiona que por que el C. Jose Carlos Velez Cuevas forma parte de esta comisión cuando ya antes fue expuesto como titular de la Defensoría, para lo cual el Presidente Municipal propone que sea descartado y sea recorrida la titular del área jurídica a la primera vocalía, solicitando el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, con las modificaciones propuestas, por lo que solicita levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 97**.

NOVENO PUNTO: APROBACION DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA Y EL C. SERGIO DANIEL SÁNCHEZ NÚÑEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO COMO VOCAL.

Para el desahogo del presente punto, el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, con los integrantes y con los cargos propuestos, por lo que solicita levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 98**.



H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021



H. Ayuntamiento 2019-2021

"Esfuerzo y Resultados"

Voto en
contra el
punto #4
por no tener
orden del
día en
tiempo y forma

DECIMO PUNTO: APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, LA CUAL ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA COMO PRESIDENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE MARTINEZ AGUILAR COMO SECRETARIA, LA LIC. ITZAYANA PORCAYO DÍAZ, COMO PRIMER VOCAL, EL C.P. JAIME CÉSAR HERNÁNDEZ ÁGUILAR COMO SEGUNDO VOCAL Y LA C. GALIA VIRIDIANA SÁNCHEZ MENDOZA COMO TERCER VOCAL.

Tomando el uso de la voz el C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor, propone que se integre un regidor a la comisión del punto en desahogo, para la cual el Presidente Municipal invita al Decimo Regidor para ocupar el cargo de tercer vocal, instruyendo al Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto de la orden del día, con las modificaciones propuestas, por lo que solicita levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 99.**

ONCEAVO PUNTO: APROBACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, FUENTES Y PARQUES ACUATICOS POR PARTE DE LA LIC. YULIANA CASTILLO RESENDIZ.

Para el desahogo del presente punto, hace uso de la voz la LIC. YULIANA CASTILLO RESENDIZ, expone que es un programa que se ofreció al municipio y que en conjunto con educación, obras públicas y desarrollo urbano, se trabajó para el desarrollo del proyecto, así mismo especifica que este recurso es un fondo mixto, y que no generara ningún costo al municipio.

El Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los ediles la aprobación del presente punto de la orden del día, por lo que solicita levanten su mano los que estén a favor, el presente punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 100.**

DOCEAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto, solicita el uso de la voz la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora para comentar que los ejidatarios de Cerro Gordo solicitan una audiencia con el Presidente y la Sindico Municipal, quedando así reunirse el día martes catorce de mayo del presente año; por otra parte refiere que los vecinos de la comunidad de Ixtlahuaca también solicitan atención para el proyecto de un parque, tomando la palabra la Sindico Municipal para decir que se tiene que checar el estado que guarda el bien inmueble para la ejecución en un futuro de dicho proyecto; El Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, sede la palabra al C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor, mismo que comenta que los Directores le han preguntado si se llevara a cabo algún festival por la celebración del día del maestro, en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que por esta ocasión solo se les dará un pequeño presente ya que en fechas pasadas se apoyó a las diversas instituciones en las festividades del día de niño y día de las madres.

Acto seguido el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo que se han agotado los asuntos agendados en la orden del día, por lo que el Presidente Municipal informa que no habiendo otro asunto que tratar en consecuencia siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día diez de mayo de dos mil dieciocho se da por concluida la Sesión Ordinaria de Cabildo numero diecisiete del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal los que en ella intervinieron.

DOY FE

LIC. ERIC RUIZ MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021



H. Ayuntamiento 2019-2021
Esfuerzo y Resultados

LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SÍNDICA MUNICIPAL


C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ
VALENZUELA
PRIMER REGIDOR

C. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ
HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR


C. LUIS GARCÍA MEDINA
QUINTO REGIDOR

C. IVÁN MARTÍNEZ BARRAGÁN
SEPTIMO REGIDOR




ARQ. LAURENNA HONORILUZ
GARCÍA
OCTAVA REGIDORA


C. JORGE MORALES ALARCÓN
DECIMO REGIDOR

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



NOTA ACLARATORIA: La suscrita Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, hago constar que derivado de la renuncia presentada en esta fecha por parte del Lic. Gerardo al cargo de Secretario del Ayuntamiento y siendo las dieciséis horas con cero minutos del día diez de mayo de dos mil diecinueve, firmo el presente documento con las facultades concernientes a la Secretaría del Ayuntamiento, conferidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en virtud del nombramiento de la presente fecha, mediante el cual fue designada Encargada de Despacho del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides. Adjunto al presente documento copias debidamente certificadas de la renuncia del Secretario del Ayuntamiento y Nombramiento de designación de la encargada de despacho.

H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021

DOY FE



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

1/2

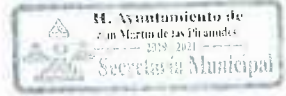


H. Ayuntamiento 2019-2021
E. R.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Martin de las Pirámides, Estado de México, a 10 de Mayo de 2019.

Nombramiento



LIC. ARGELIA LUCERO HERNANDEZ MARTINEZ

PRESENTE:

Quien suscribe **LIC. ERIC RUIZ MEDINA**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Martin de las Pirámides, Estado de México, por el periodo 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XVII y 41 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se otorga presente nombramiento de:

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES.

Haciendo constar que con esta fecha tomo posesión del cargo, quien protesto su leal desempeño en términos de las leyes vigentes al momento de la emisión del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes, con la plena seguridad del profesionalismo, ética y compromiso con el que habrá de desempeñar tan importante encomienda en beneficio de la sociedad del Municipio de San Martin de las Pirámides

Argelia Lucero Hernández Martínez
10 de mayo de 2019
a las 15:50 hrs.
Recibi nombramiento



ATENTAMENTE

Presidencia



H. Ayuntamiento
Constitucional
2019 - 2021

LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 10 DE MAYO DE 2019

At: LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES



PRESENTE.

Hago de su conocimiento, que, en esta fecha, doy por terminada, en forma voluntaria y por así convenir a mis intereses, la relación de trabajo que me unía con el **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES ESTADO DE MEXICO**, teniendo el cargo de secretario del H. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Manifiesto además que durante el tiempo que presté mis servicios para el **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES ESTADO DE MEXICO**, no contraí enfermedad profesional, ni sufrí riesgo de trabajo alguno. Y así mismo hago constar que el **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MEXICO**, siempre me cubrió oportunamente el pago de Salarios Ordinarios, Extraordinarios, Vacaciones, Prima Vacacional, Aguinaldo, Séptimos Días, Descansos Obligatorios y demás prestaciones a que tuve derecho de acuerdo a la Ley y a mi Contrato Individual de Trabajo, motivo por el cual extiendo a favor del **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES ESTADO DE MEXICO**, el más amplio finiquito que en derecho proceda, sin reservarme acción ni derecho que ejercitar posteriormente en su contra. Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que durante el tiempo que preste mis servicios para la institución antes mencionada siempre me desempeñe en un horario de trabajo de las 09:00 horas a las 16:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 13:00 horas de cada semana, descansando los días domingos de cada semana, obviamente pagados, es decir una jornada semanal de 39 horas, por lo que jamás labore tiempo extraordinario.

ATENTAMENTE

Lic. Gerardo Sánchez Martínez.

*La que suscribe Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez Encargada De Despacho De **Secretaría del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides**, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.*

CERTIFICA

Que la foja 01 a la 02 es copia fiel de su original que tuve a la vista y que obra en el Archivo de este Ayuntamiento y que en el se encuentran són los correctos.

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar al día dieciséis del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

DOY FE



**LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRAMIDES.**